DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Voz de Guipúzcoa

Año X. **Diario Republicano.** Núm. 3.407

PRECIOS DE SUSCRIPCION

San Sebastián: tres meses, 4 pesetas.—Provincias: seis meses, 9 pesetas.—Extranjero: seis meses, 8 pesetas: un año 35.—Ultramar: un año, 20 pesetas.—PAGO ADELANTA... —Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián.—Miércoles 29 de Agosto de 1894.

REDACCION: GUETARIA, 14, BAJO

TELEFONO NUMERO 94.

PRECIOS DE INSERCION

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos) 20 cénts. la línea.—Gacetillas, 50 cénts.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea. Comunicados á precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.

Probad el COGNAC Henri Garnier & C.º

La acreditada Consulta de Medicina y Cirujía establecida en la Plaza de Guipúzcoa núm. 16, donde en el término de tres meses han sido curadas radicalmente de padecimientos antiguos y rebeldes ciento setenta y seis enfermos, se ha trasladado por mejora de local y más claridad en las habitaciones, á la calle de Oquendo núm. 22, piso 2.º izquierda, donde se halla abierta al público durante todo el año: de diez á doce y de cuatro á seis.

Prontas y verdaderas curaciones en las enfermedades del Pecho, Matriz, Estómago, Herpetismo, Reumatismo, Anemia y etc., etc.

La correspondencia al conocido médico Director.

Oquendo, 22, 2.º izquierda.

LO DE IRLANDA

París 27, 7 t.

«Ayer hubo una gran manifestación en Londres en Hyde-Park contra la Cámara de los lores.

Los socialistas se abstuvieron declarando que la manifestación debía de ser contra las dos Cámaras.

Sin embargo, fué imponente el acto asistiendo 100.000 personas con los sindicatos obreros y las asociaciones del partido radical».

(La Voz de Guipúzcoa de ayer).

La Cámara de los Lores, que es el último refugio de los privilegios de la aristocracia inglesa, desde lo alto de su omnipotencia ha decidido que no debía discutir el *bill* referente á los terratenientes irlandeses, y lo ha rechazado brutalmente. Doscientos cuarenta y nueve votos contra treinta han deshecho la obra, con tanto trabajo preparada por el partido nacional irlandés, que la Cámara de los Comunes había votado y el gobierno apoyaba, sin dignarse siquiera admitir una enmienda, sin querer oir una sola palabra en su defensa.

Una vez más el derecho feudal, que por extraño anacronismo existe aun consagrado en la legislación inglesa, ha venido á demostrar su amor al privilegio.

Los aristócratas oradores de Westminster, sus gracias el marqués de Salisbury, el Duque de Devoushire, el Duque de Argyle, etcétera, han declarado que este *bill* violaba los principios de la propiedad, porque obligaba á los Landlords (señores de la tierra) á reintegrar en sus fincas, mediante ciertas condiciones, á los antiguos arrendatarios despojados de sus derechos.

¿Cómo—dicen ellos—quereis obligar á los propietarios á volver á tomar sus antiguos arrendatarios, lanzando á los nuevos escogidos por nosotros y de los que estamos satisfechos?

Este es el punto delicado del *bill*.

En la Cámara de los Comunes ha sido perfectamente analizado y estudiado por Mr. Morley, ministro irlandés. Este, sin embargo, después de haber confesado lealmente el lado débil de la ley, ha hecho notar con gran copia de razones y citando en apoyo de ellas numerosos antecedentes históricos políticos, é igualmente gran número de leyes, que la propiedad irlandesa reconoce un carácter especial á causa de la iniquidad de su origen y abuso evidente de su aplicación, á pesar de lo cual había creado derechos á los terratenientes despojados. Ha demostrado que las reformas del partido conservador, propuestas por Mr. Balfour, sobrino de lord Salisbury y leader actual de la oposición en la Cámara de los Comunes, contenían las más graves derogaciones con relación al principio de propiedad, entendido en su sentido más riguroso y jurídico. Y por último, ha hecho comprender que la aprobación del *bill* de los terratenientes responde á una imperiosa necesidad de apaciguamiento. Se trata de concluir con la guerra civil irlandesa. ¿Cómo se ha de alcanzar el fin de las hostilidades, si se deja subsistente el ejército de los terratenientes despojados? Estos, reducidos á la más espantosa miseria, muertos de hambre, ¿no han de guardar en su alma inextinguibles rencores contra los que los han lanzado de las tierras cultivadas por sus familias de siglos atrás?

Ciertamente este orden de consideraciones merecían la atención, si no simpática, por lo menos seria de la Cámara de los Lores.

Estos no han querido escuchar nada y han dado un palo de ciego, de que quizá tendrán que arrepentirse.

Parece que sus señorías no desean otra cosa que la ruptura de la tregua que desde el advenimiento de los liberales al poder existe entre irlandeses é ingleses, y se indignan ante las concesiones de humanidad y de justicia hechas al *home rule*, acusan al ministro Rosebery de continuar la política sentimental de Mr. Gladstone, y le reprochan el que se haya hecho servidor y esclavo de los parnellistas, de los *home rulers* y de los Padies, para los que ellos, los lores, no tienen más que un insultante desprecio. ¿Acaso esos perdidos y borrachos merecen que se les trate como ciudadanos ingleses?

Honda pena causa la suerte de ese pobre pueblo irlandés, que se ve tan duramente tratado por la Cámara de los Lores; pero es posible que éstos, en no muy largo plazo, tendrán que arrepentirse de su conducta poco generosa.

RECOGER TEMPESTADES

Esto es lo que le sucede actualmente al Ayuntamiento de Eibar con la nunca bien ponderada empresa del ferrocarril de Durango á Zumarraga.

Es el caso que dicha corporación tiene acordado adoquinar una de las calles de la villa, y como próxima al túnel de Espilla, cerca de Ermua, hay una hermosa cantera con cuya piedra se desea realizar dicha reforma del suelo, el Ayuntamiento recurrió á la citada compañía con fecha 6 de Julio solicitando permiso para hacer uso de la vía fuera de las horas del tren, ó sea de noche, á fin de traer la piedra con economía.

Y no solo no recibió la autorización, pero ni siquiera contestación, llevando igual suerte la segunda carta fecha 10 de Agosto que con el mismo objeto le fué dirigida.

El Ayuntamiento se considera, naturalmente, desairado por esta conducta, máxime cuando igual autorización ha sido concedida á un particular, que, de noche y por la misma vía, está llevando á Eibar cuanta piedra necesita para una edificación suya.

La corporación cree con fundamento que es acreedora á cualquier favor de esa compañía que tanto debe á la industrial villa.

Eibar se suscribió en ese ferrocarril con 250 acciones de á 500 pesetas que importan 125.000 pesetas.

El municipio, como una subvención á la Compañía, se comprometió á pagar á los accionistas durante seis años, el interés del 5 por 100 del importe de dichas acciones, ascendiendo lo pagado en tal concepto á 47.500 pesetas, que no es mala subvención para un municipio como el de que se trata.

Durante estos cuatro últimos años el Ayuntamiento ha pasado varias comunicaciones á la Compañía preguntando sobre la situación económica de la misma, pero la callada ha sido siempre la respuesta.

Así paga el diablo á quien bien le sirve y así esa compañía paga á Eibar los beneficios que le debe.

Huelgan, pues, los comentarios.

Cuestión de Historia

Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa

Mi distinguido amigo: No puedo menos de dirigirme á usted, ya que se le hace un cargo por haber publicado mi rectificación relativa á que jamás el Sr. Sagasta ofreció la corona de España á D. Carlos; y ua señor H. escribe desde esta ciudad á un periódico carlista de Tolosa, tratando de «desmentir á todos con la historia en la mano», y pretende darme gratis una lección de historia. Ya que me perdona el precio, que si estuviera á la altura de la lección no llegaría á un perro chico, siento tener que decir al señor H. que para dar lecciones de Historia, lo primero que hay que hacer es conocerla, y este desconocimiento en maestro tan eximio como el señor H. es lamentable.

Consiste la lección en publicar la exposición que D. Félix Cascajares y Azara dirigió á D. Carlos desde Gratz el 25 de Noviembre de 1867. Pues bien; este documento con el que pretende abrumarme, le publiqué yo hace 18 años, como puede verse en la página 177 del tomo III de la *Historia Contemporánea*, primera edición 1876 y reproducido en la página 131 del segundo tomo de la misma obra, edición 1892. Y diré más; que no tuve que copiarlo de ninguún libro, sino poseyendo el original todo escrito de puño y letra, por cierto muy buena del señor Cascajares, en papel azul, marca holandesa, ¿se desean más señas?

En tal documento, no se dice, ni podía decirse que Sagasta ofreciera la corona á D. Carlos; claro es que no se había de referir en Gratz el 25 de Noviembre á la entrevista celebrada en Londres, no con D. Carlos, sino con Cabrera, el día 5 del mes siguiente. Las apreciaciones que hace el Sr. Cascajares son exclusivamente suyas, como aquella de: «Debo decir en obsequio á los liberales que en todos encontré la mejor acogida y así fué fácil nuestra gestión. Todos, señor aceptan á V. M. como á su rey legítimo y los principales caudillos están esperando mi regreso á París para decidir sobre la conducta que deben seguir, y que según creo, será la de venir personalmente á ofrecerse á V. M. y combinar los poderosos medios de acción de que disponen y que son verdad porque yo co ozco algunos y los considero suficientes para asegurar el triunfo.»

Dejo á la consideración pública, si era posible que todos los liberales aceptaran á D. Carlos como su rey lejítimo, y si como dice el Sr. Cascajares al fin del párrafo copiado, las tenía por suficientes para asegurar el triunfo, era una inocentada, cuando menos, lo supuesto por el exponente.

No son de extrañar las gratuitas aseveraciones de tal mediador, al que tanta importancia concede el señor H., que desconoce lo que estampamos hace los 18 citados años, sin que nadie nos haya rectificado, que es lo siguiente:

«Tiempo hacía que el progresista aragonés, D. Félix Cascajares y Azara, sufría un verdadero extravío de razón, que degeneró en monomanía religiosa, inclinándole algún tanto á los principios políticos de los carlistas, por lo que de religiosos tenían; contrajo amistad con individuos de este partido y muy especialmente con D. Leandro Menendez; y pensando en acortar grandes distancias, procurando uniones difíciles y creyendo poder dar una bandera á la revolución, encontróse un día con el señor Muñiz, cuando este acababa de regresar de Francia; emitióle su pensamiento y deseo fueran juntos á Alcalá de Henares á conferenciar con el P. Maldonado, como representante del carlismo; negóse Muñiz considerando loco á su amigo, que se le presentó á los pocos días pidiéndole una recomendación para Prim, que le dió, á la vez que escribió al general que ya estaba en antecedentes sobre esta visita; conferenció en París Cascajares con varios emigrados, y presentóse al conde de Reus, que no podía menos de verse contrariado si los carlistas, aprovechando la deplorable situación de España se levantaban en armas: no desdeñaba su ayuda, ó más bien quería que si no ayudasen, permaneciesen quietos». (1).

Aun podría añadir lo que sobre este asunto hablé en Passy con D. Carlos y en Londres con Cabrera.

En cuanto á que yo sea paladín que defienda y tape los defectos del Sr. Sagasta, no me conoce el señor H. Ante la verdad histórica, lo mismo es para mí el Sr. Sagasta, que el Sr. Cánovas, que el Sr. Zorrilla y que D. Carlos. Con ninguno estoy ligado y disfruto de la suficiente independencia para pensar libremente y no ocultar en la historia la verdad que exije. Por buenos y santos que sean los grandes hombres, la conciencia del género humano es más santa que ellos.

De usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Antonio Pirala.

San Sebastián 27 de Agosto.

LA PARTIDA

En serio ó en broma, de una partida se ha hablado.

De una partida carlista en los montes de Oyarzun.

Eso sí, no hemos podido confirmar si carlista ó jaimista. Porque el carlismo anda muy dividido, y una parte siente ardores bélicos que se encarnan en el joven y ya «interviewado» príncipe don Jaime, y otra más tranquila y reposada sigue sumisa á la autoridad paternal.

Pero ¿partida en Oyarzun, el feudo de los Juanmartiñena, integros *pur sang* y nocedalinos por condición?

Confesamos que la primera noticia nos hizo reir.

Una partida en Oyarzun, al pié de San Marcos y de Choritoquieta nos hacía el mismísimo efecto que ver un cordero á cuatro pulgadas de la boca del lobo.

Por otra parte, una partida carlista en Oyarzun era tan inverosímil como una partida integrista en Elgueta. Tan carlista es Oyarzun como integrista Elgueta.

Pero ¿qué ha habido? ¿qué ha dado pretexto á ese run-run mareador que desde el domingo circula por la ciudad?

Ayer estuvimos en Rentería. De Rentería á Oyarzun no hay más que un tiro de saliva.

Llegamos á la villa de los lienzos, de las galletas y de Oarso-Ibai, y ni un mal disparo hirió nuestros oidos.

Vimos de camino una pequeña humareda en el fuerte de San Marcos.

¿Disparo de un Hontoria, quizá? No; hoguera tal vez en la que los soldados recalentaban el rancho.

Nos aproximamos á Oyarzun. Nada. Allá en el fondo los bastidores de acantilada roca, como trastos amontonados de teatro de gigantes; y allá á lo lejos, tocándose con el cielo, la Peña de Aya, recuerdo para nosotros de recientes y nunca olvidadas fatigas.

Nos recibieron algunos caseros con espantados ojos de elector escamado.

Preguntamos, investigamos. ¿Hay partida? Ni partida ni partido. El frontón de Oyarzun estaba solo, abandonado y con un baño de sol de 50 grados.

Partidas, las habrá. Serranas.

Se trabaja electoralmente y ya que no arda la pólvora, á alguno le va á arder el pelo.

Ha habido reuniones, efectivamente; y una magna con curas y todo, en la que, amén de recontarse votos, se destripó una cuba de sidra.

Esta (la reunión, no la cuba) fué el origen de la noticia de la partida. Alguien debió observarla, y como estamos en época en que no hay vecino que reciba la visita de un pariente ó de un amigo veraniego, los dedos se le antojaron huéspedes.

Luego, ¡es natural! Día de toros en San Sebastián; viajeros que vuelven por la carretera; guardia civil que la vigila..... y sobre todo, carencia absoluta de noticias de que hablar y criticar.

Así como se han pasado quince días los periódicos hablando de moral y de juego, porque no ha habido un Varela que haya tirado balcón abajo á su amante, ni reformas militares que implantar con el correspondiente aparato de protestas, silbas y motines, ni declaraciones políticas de sensación, así también se ha hablado de la partida de Oyarzun por hablar de algo.

Que habrá partidas, no lo dudamos, y ya hemos dicho que serranas.

Así lo aseguran los que, por lo visto, están en el ajo electoral.

(1) Historia contemporánea. Anales desde 1843 etc., tomo III, página 176 de la primera edición. Tomo II, página 130 de la segunda edición.

EN LA CASA CONSISTORIAL

(LA SESION DE AYER)

Preside el alcalde Sr. Lizasoain. Aprobada el acta de la anterior, se entra en el despacho ordinario, acordándose:

Remitir al gobernador civil los acuerdos adoptados por la corporación en el mes de Julio último.

Para constituirse las respectivas secciones electorales, el día 9 de Septiembre próximo, se designan los mismos locales que el año anterior.

A la comisión de Hacienda pasa, entre otros asuntos, una instancia de la junta constructora de la parroquia de San Ignacio, en súplica de que se entregue la cantidad correspondiente á la anualidad vencida en 1.º de Julio, por la subvención acordada.

A la de Obras pasaron los planos presentados por D. Vicente Zaldua, de la casa que trata de construir en la manzana tercera del ensanche Oriental.

A la de Policía Urbana y Obras pasó una instancia de D. José María Múgica, sobre obras en Igueldo.

La corporación se enteró de una carta de la Sociedad Coral de Bilbao, participando que tratan de venir á dar dos conciertos en el Gran Casino Easonense los días 8 y 9 de Septiembre, y ofreciéndose incondicionalmente al Ayuntamiento para corresponder al agasajo con que siempre les recibió la ciudad de San Sebastián. El Ayuntamiento acordó que el día en que lleguen los orfeonistas salga la banda municipal á recibirlos.

También se dió lectura de una carta de D. Federico Massiera, participando que debidamente embalada ha remitido el día 24 del corriente la estátua broncada en yeso.

Se aprueba la nota de los jornales satisfechos por el Ayuntamiento en la pasada semana, y pasan á examen del síndico varias cuentas.

Queda sobre la mesa un escrito de la administración del Monte de Piedad, solicitando autorización para realizar operaciones sobre valores de la ciudad.

INFORMES

En virtud de los informes presentados por las respectivas comisiones se acordó:

Aprobar los planos presentados por D. Luis Aguirre, para la casa que trata de construir en Ategorrieta.

OTROS ASUNTOS

Queda autorizada la comisión de Espectáculos para conceder el Teatro Principal al Sr. Barta ó al Sr. Mendel, pues ambos lo tienen solicitado.

Se conceden treinta días de licencia al concejal Sr. Rezola, y quince al Sr. Pradera.

LA CUESTIÓN DEL AGUA

El señor Goiburu: Deseo saber el estado en que se encuentra el asunto de la traida de aguas, pues continuamente estoy oyendo clamar al vecindario por la escasez que reina.

El presidente: La comisión no ha dejado el asunto de la mano; éste se halla pendiente de las reclamaciones que se han presentado contra el proyecto. En esta semana se efectuará el aforo de los manantiales de Picaaga, y se pedirán algunos datos al señor Aguinaga, acerca de su proyecto.

El señor Urcelayeta: La cuestión de la traida de aguas es de vital interés para San Sebastián. Un pueblo sin agua es un pueblo inmundo.

Relata las expediciones hechas á «Endora» y «Picoaga», con objeto de hacer los aforos de aquellos manantiales, cuyas aguas dice puede garantizarse, pues si bien tienen escasez de sustancias minerales, en cambio son puras, pues nacen en las montañas, y desde luego puede asegurarse que son potables.

El Sr. Lizasoain manifiesta que esta semana harán los aforos y análisis, no dejándose el asunto de la mano.

* * *

El Ayuntamiento pasa á constituirse en sesión secreta, creemos que para tratar de la subvención que tiene solicitada el Sr. Gonzalez Serrano, editor de la hoja anunciadora que se ha publicado este verano.

Cartas de "La Voz de Guipúzcoa"

PASAJES

28 de Agosto de 1894.

Mi querido director: De otra desgracia (¡y van tantas en corto plazo!) tengo que dar á usted hoy conocimiento.

A cosa de las diez de la noche de ayer, un tripulante del remolcador *Henryette* que llegó el domingo á este puerto con el fin de conducir á la Coruña varias gabarras vendidas por el Sr. Bomert, tuvo la desgracia al saltar á bordo de caer al agua, habiendo perecido ahogado.

A pesar de venir acompañado de sus tres compañeros (pues cuatro son los que dirigen dicha embarcación) estos no pudieron auxiliarle, aunque para ello pusieron todos los medios que les fué dable.

El infortunado individuo es natural de la Coruña, tiene 40 años de edad y se llama Francisco Borra.

Lo más sensible del caso es que dejo nada menos que ¡siete hijos! casi todos de corta edad.

Avisado el juzgado, hoy procedió al sondeo para extraer el cadáver, sin lograrlo, hasta las seis de la tarde en que fué hallado por el cabo de mar D. Manuel Prieto, haciéndose entrega inmediatamente del cadáver al juzgado de San Pedro, el que mañana procederá á hacerle la autopsia.

—Dícenme que el Ayuntamiento ha desistido de tener en el barrio un puesto de la guardia civil, como lo había solicitado con anterioridad., hasta darse el caso de buscar habitación y andar en tratos con ella.

Y lo que el vecindario dice: «O herrar, ó quitar el b nco»; toda vez que hoy deshacemos lo que anteriormente hicimos en bien del pueblo que administramos.

—Señor alcalde: ¿No podría girarse alguna visita de vez en cuando á los establecimientos de bebidas, panaderías, carnicerías, etc? El público se lamenta y dice con razón que convendrían repetidas visitas y algo más de vigilancia?

Porque me dicen que cometen algunos abusos y están dispuestos á probarlo.

Se repite de usted suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

NOTA DEL DIA

Dicen que una partida
cerca de Oyarzun
se levantó
que á las autoridades
siempre celosas
solivantó.
Dicen que algunos puntos
que desplegaron
gran precaución
en una casa aislada
se dieron cita
de reunión;
y una terrible trama
muy bien hurdida
de allí surgió
que á los pocos instantes
con mucho aplomo
se realizó.
Dicen que eran dos curas
los que llevaban
la dirección
de tan bien preparada
y espeluznante
conjuración
y que efectivamente
la tal partida
entre una y dos
echose monte arriba
con mucho aliento
fiando en Dios,
y que el triunfo anhelado
con gran arreje
pronto logró
.....
.....
y una cuba de sidra
por sus gamates
pronto pasó.

NOTICIAS

Un ahogado

Ayer ocurrió una nueva desgracia en el puerto de Pasajes.

Un desgraciado marinero pereció ahogado al saltar á bordo del vapor *Henryette*.

Nuestro corresponsal nos dá más detalles en carta que aparte publicamos.

La escuadra

La escuadra de instrucción llegará á estas aguas en la fecha que ya tenemos indicada.

Componen dicha escuadra sólo los cruceros *Alfonso XII* y *Reina Mercedes*, pues el *Reina Regente* continuará en Tánger, á las órdenes del ministro de España.

Caso de no ser necesaria la presencia de dicho buque en aquellas aguas, marchará al Ferrol, no viniendo á San Sebastián como se ha dicho.

Una desgracia

Hallándose días pasados trabajando en la fábrica de cerrajería que poseen en la villa de Mondragón los señores de Bergarajauregui Rezusta y C.ª, el oficial pulimentador Sotero Anduaga Oñatívia, tuvo la mala suerte de que la rueda de esmeril en que pulimentaba algunas piezas, saltara en mil pedazos.

El infeliz obrero recibió muchos de los proyectiles en la frente, resultando con varias heridas, todas ellas de gravedad.

En los primeros momentos fué auxiliado por dos médicos de aquella villa, que lo curaron de primera intención.

Después fué trasladado el herido á su casa en bastante mal estado.

El desgraciado Anduaga tiene 23 años y es casado.

Marchas de resistencia

Desde el 1.º de Septiembre próximo comenzarán los regimientos de Valencia y Sicilia á verificar marchas de resistencia.

Cada regimiento destacará dos partidas compuestas de dos oficiales, un sargento y diez soldados cada una, llevando el soldado la mochila con todo su equipo para acostumbrarle y resistir peso en la espalda.

A cada partida acompañará si lo hubiere, un sargento ó clase bicicli sta que, marchando á vanguardia pueda preparar los alojamientos y racionamientos, dedicándose también á reconocer alguna avenida ó camino que se encuentre en el itinerario facilitando datos á los oficiales para el descriptivo de la marcha.

Los itinerarios los formarán los generales de división y el gobernador militar de Burgos y las marchas se verificarán en la primera quincena de Septiembre, comprendiendo cada una de 134 á 256 kilómetros.

Los oficiales llevarán cuadernos de trabajo para anotar datos estadísticos y